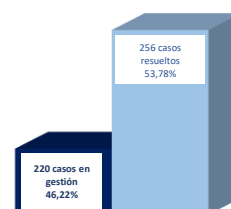


VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
AGOSTO 2020

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN A ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. Las personas ecuatorianas en el exterior, tanto en tránsito como en el país de destino, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, recibirán atención prioritaria de conformidad con la Ley de Movilidad Humana y su reglamento. Esta situación será declarada por la autoridad de movilidad humana en Ecuador o a través de las Representaciones Consulares ecuatorianas en el exterior
FUENTE DE DATOS	Reporte de Fichas de Vulnerabilidad
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Agosto 2020
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

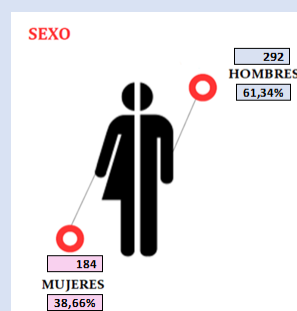
Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad
Agosto 2020

Durante agosto de 2020, se han gestionado un total de 476 casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior, 256 casos que representan el 53.78% han sido resueltos y el 46.22% siguen con el debido proceso para su resolución, temas que por su naturaleza demandan múltiples gestiones y por lo tanto, requieren de lapsos indefinidos para encontrar una solución permanente o finalización de casos

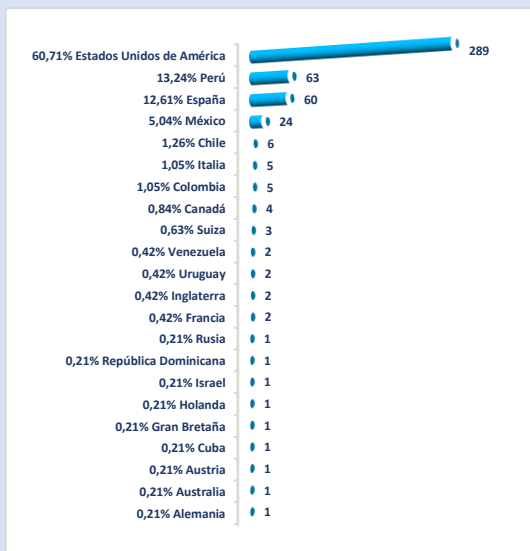


AGOSTO. 2020

Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior por sexo y grupo etario
Agosto 2020



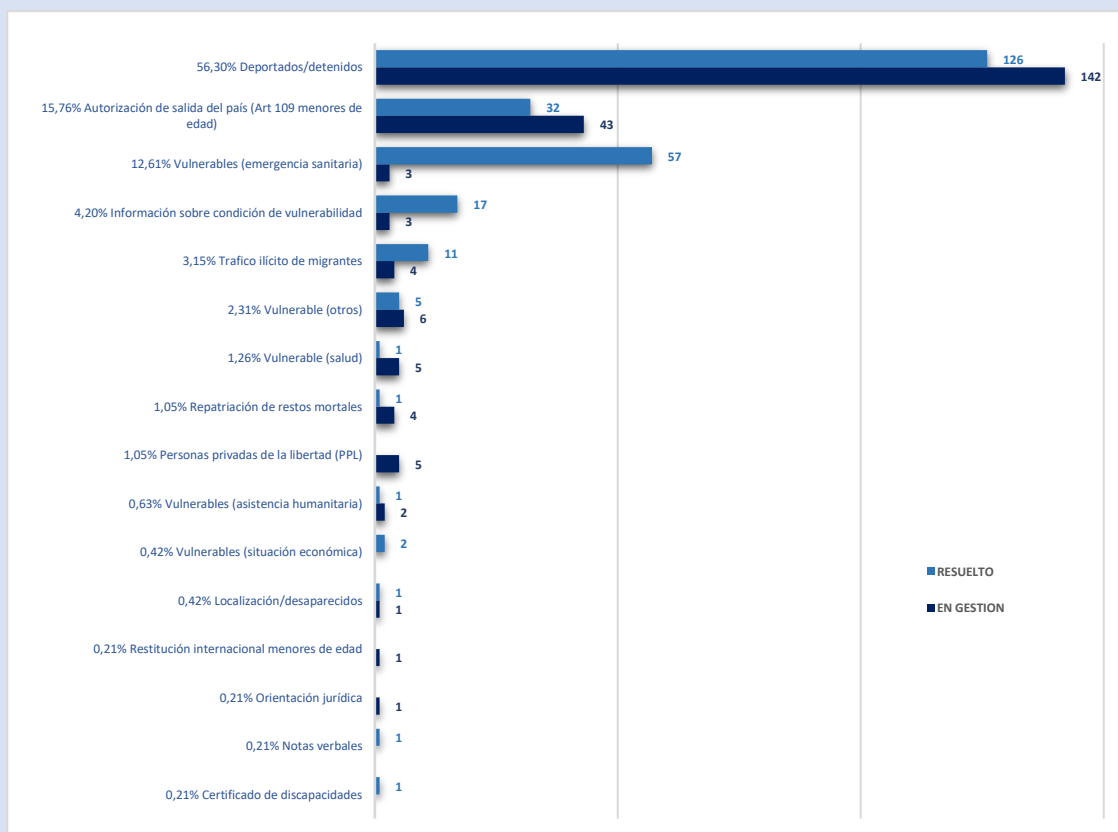
Países en los que se gestionan los casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad Agosto 2020



Durante agosto de 2020, se han gestionado 476 casos en 22 países, siendo Estados Unidos de América el país en el que se registra el mayor porcentaje de casos con el 60.71%.

En el anexo 1 se muestra la información desagregada.

Protección a ecuatorianos en atención a la situación de vulnerabilidad Agosto 2020



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior - Desagregación por país en el que se encuentran.										
Agosto 2020										
Países en los que se encuentran los ecuatorianos en situación de vulnerabilidad	Nro. Casos	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más
Alemania	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0
Australia	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Austria	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Canadá	4	2	2	2	2	1	3	0	0	0
Chile	6	2	4	4	2	1	0	1	4	0
Colombia	5	1	4	2	3	0	2	1	2	0
Cuba	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0
España	60	31	29	30	30	15	28	1	14	2
Estados Unidos de América	289	156	133	85	204	10	14	152	112	1
Francia	2	2	0	1	1	0	1	0	1	0
Gran Bretaña	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Holanda	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Inglaterra	2	1	1	2	0	0	2	0	0	0
Israel	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1
Italia	5	0	5	3	2	3	1	0	1	0
México	24	10	14	11	13	1	3	13	7	0
Perú	63	4	59	33	30	12	8	13	28	2
República Dominicana	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Rusia	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Suiza	3	2	1	3	0	1	2	0	0	0
Uruguay	2	1	1	1	1	0	0	1	0	1
Venezuela	2	1	1	2	0	0	0	0	2	0
Totales	476	220	256	184	292	45	66	185	173	7

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior										
Agosto 2020										
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nro. Casos	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más
Coordinaciones Zonales	476	220	256	184	292	45	66	185	173	7